

PRECIOS DE SUSCRICION.
 3 rs. mes y 20 trimestre en durcia.
 2 rs. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. tri-
 mestre.
 Con figura 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día a TRES
 reales, atrasados SEIS.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO,
 DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
 Línea de anuncio á 36 ctmos.
 si se publica menos de 8 dias; á 27
 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á
 18 si pasa de 12. A los suscritores
 se rebaja la tercera parte de dichas
 precios. Para todo lo que se inserte
 fuera de la plana de anuncios rigen
 otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZUCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

LA PAZ DE MURCIA.

FERRO CARRIL DE MADRID A CARTAGENA.

La Cónica de Albacete es el siguiente razonado artículo:
 En el número 6 de nuestra publicación que corresponde al día 25 de abril, pusimos en conocimiento de nuestros suscritores las mejoras acordadas por la Diputación provincial, siéndolo entre ellas, la de elevar una reverente exposición al gobierno de S. M. en solicitud de que se haga cumplir en todas sus partes la ley, por la cual se concedió a la empresa del Mediterraneo de esta capital, la construcción de la vía férrea, al inmediato puerto de Cartagena (1). Hoy que esta cuestión se agita en los centros oficiales por nuestra celosa Diputación, creemos oportuno repetirnos de ella, si bien con la brevedad que los límites del periódico nos permiten, para hacer algunas observaciones que a nuestro modo de ver, son de grande importancia, y que deben tenerse presentes al resolver este asunto de vida ó muerte para los intereses de la provincia. Sabido es, que la concesión de dicha vía férrea, fue con la obligación de que había de partir de esta capital, en cuyo concepto el gobierno subvencionaba a la Empresa concesionaria la suma de 300.000 rs. por kilómetro, permitiéndole la construcción de una doble vía hasta Chinchilla. Consciente esta y abierta a la explotación, se estableció un servicio de trenes, que si bien no estaba en un todo conforme con el espíritu de la ley, á lo menos no perjudicaba ostensiblemente los intereses y derechos de la capital, y decimos esto, por que siendo la concesión de la vía, á partir de esta población, parecia lo regular, que el servicio del público debía empezar en la misma y no en Chinchilla, donde empezó á formarse y continúa formándose el tren-correo, obligando á los viajeros, y á la correspondencia pública, á tomar esta estación, que no es el que le pertenece, para ir á Chinchilla á sufrir las incomodidades consi-

guientes á un trasbordo, y sobre todo en una Estación que carece aun de los mas necesarios é indispensables para la mayor comodidad del público. Además se estableció un tren misto, el cual nacia en esta, y para él únicamente servia la doble vía construida, y que tantos millones ha costado, no á la Empresa sino el Gobierno, pues con la subvención abonada por este, ha tenido aquellas llamadas que suficiente para atender á los gastos de la doble vía. En la misma forma se viene haciendo el servicio de trenes corraos que salen de Cartagena, los que mueren en Chinchilla, obligando á los pasajeros que vienen con dirección á esta, á esperar en aquel punto la llegada de los correos de Alicante y Valencia, para continuar la marcha de 25 kilómetros que hay desde aquella Estación á esta capital. Pasado algun tiempo, es decir, cuando la Empresa hizo efectiva la subvención de la doble vía, que como dejamos dicho solo servia para el paso de los trenes mistos, se suprimieron estos en octubre del año anterior, hasta que en primeros de marzo de este año, se han vuelto á establecer, formándose en la estación de Chinchilla, para morir en Murcia, dejando en este servicio completamente aislada á esta capital, pues no tiene medio alguno de utilizar dichos trenes, viniendo de este modo á demostrarse que la doble vía es de todo punto innecesaria, y que los gastos ocasionados en la construcción de la misma han sido infructuosos. Pero lo mas notable, y lo mas ridiculo es que la empresa al dar al público los cuadros de este nuevo servicio de trenes pone en primer lugar y como punto de partida de los mismos, á Albacete; mas en las casillas de aquellos no fija ni las horas de salida ni llegada de los trenes, ni tampoco los precios de transporte, como lo hace desde Chinchilla y las estaciones que la siguen hasta Murcia. Esto es incomprensible, y no hay medio de discutirlo, pero lo cierto es que la empresa no tan solo hace lo que le conviene, sino que se está burlando de esta capital con el cinismo mayor del mundo, y en menosprecio de la ley. Tiempo es ya de que cesen tantos abusos, y de que se haga cumplir la ley en todas sus partes: que se haga entender á la compañía, que la vía de Cartagena, empieza en esta capital, y que por lo tanto el servicio de trenes, ya de via-

ras, ya de mercancías, debe partir de este punto, á cuyo fin y en atención á la afluencia de trenes que transitan de la vía de Alicante, fué concedida la doble vía de Albacete á Chinchilla, donde se separa por completo la vía de Cartagena. Mucho mas pudiéramos decir, mas por hoy nos contentamos con estos ligeros detalles, confiados en que no serán desatendidas nuestras justas reclamaciones, y que nuestra celosa é ilustrada Diputación provincial no levantará mano, hasta conseguir lo que de justicia corresponde á esta población, digna por muchos conceptos de ser mejor atendida.
 A imitación del señor presidente de la cofradía de San Juan de Caravaca, ha traído de Madrid el de la de Jesús, D. José Lopez Sanchez, otro bonito instrumental, para inaugurar tambien la banda musical de su cofradía. Para ello le han ayudado con algunos fondos sus dignos compañeros, aunque con muy corta cantidad. Digna de elogio es esta noble emulación que redonda en favor del brillo de aquella ciudad, cuando ni el señor Lopez Sanchez ni sus compañeros, pueden competir con el señor marqués de San Mamés en riquezas, y sin embargo, lo han vaciado en hacer sacrificio.
 Tenemos en nuestro poder un escrito de un banista de los de Archena, que jandose de los subidos precios que el director del Casino tiene establecidos en los artículos que en el mismo se proporcionan á los que á él acuden á distraer las horas que allí pasan: sirva de aviso á dicho director.
 Hemos recibido la 1.ª entrega de una nueva novela histórica, original de D. Ramon R. Luna, titulada *La torre de los crímenes* ó *el suplicio de una reina*. El autor de *Margarita de Borgoña* nos da en esta nueva obra otra prueba mas de su privilegiado ingenio, y esperamos por tanto que el favor del público no le ha de faltar máxime cuando su precio es altamente económico, pues se publica á 2 cuartos la entrega, sin que por esto desmerezca en nada su edición.
 A tres esposos de Sevilla se les han escapado sus mitades, que se han dirigido al Puerto de Santa Maria. Los abandonados maridos

han acudido á la autoridad. ¿Serán hijas de Elena?
 Cuando el peligro está distante, dice «La Epoca», las precauciones no alarman, antes bien, inspiran confianza en los ánimos apocados. Decimos esto, porque siendo probable, por desgracia, que este año repita el rolera su funesta escursión y anunciando el telégrafo que en las caravanas de peregrinos de la Meca se ha reproducido la epidemia, obraria el gobierno con cordura planteando con tiempo todas las medidas que puedan disminuir los estragos y evitar el pánico. Estamos completamente de acuerdo con nuestro colega.
 A consecuencia de haber embestido un falucho mercante en el bajo del puerto de Cartagena, el día 30 del próximo pasado mes, desapareció la baliza de hierro que marcaba dicho bajo. El señor capitán del puerto, el mismo día, puso la ocurrencia en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia, á fin de que por los ingenieros de caminos, canales y puertos, á cuyo cargo se halla el servicio de faros y balizas, se dispusiese la construcción de otra que sustituyendo aquella, sirva á los navegantes de señal para evitar tan importante peligro.
 El distinguido pianista D. Eúis Mondejar, residente hace tiempo en Córdoba donde tenía contrata con el círculo de la Amistad, habiendo concluido esta, abandona aquella ciudad y marcha á viajar por el extranjero.
 Habrá quien nos sepa decir á quien corresponde el arreglo ó construcción del empedrado de las bóvedas de las puertas del muelle?
 Esta pregunta hace nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena» y en verdad que tiene demasiada razón, pues el estado de aquel piso no puede ser peor para la comodidad y la decencia.
 BOLSA. — Madrid 6:
 Se han hecho hoy bastantes operaciones en la Bolsa, si bien á precios bastante bajos. El consolidado se ha cotizado á 31-50 al contado, el diferido á 28-10 al contado, las obligaciones de ferrocarril á 61-50 al contado.

(1) Habiendo llegado últimamente á nuestras manos, un ejemplar de dicho artículo, lo daremos á conocer á nuestros lectores en el número inmediato.



La recaudacion obtenida por la administracion principal de Hacienda pública de la provincia, en mayo próximo pasado, con inclusion de la parte de aduanas que se recauda en Cartagena, asciende á la suma de 4 328 152 rs. 41 céntimos divididos en la forma siguiente:

Por los ramos correspondientes á la direccion general de contribuciones 2.006.996 rs. 19 céntimos; por lo correspondiente á estancadas 1.311.421 rs. 22 céntimos; y por lo de la de impuestos indirectos 1.006.735 rs.

Leemos en «El Comercio» de Alicante:

«Son muchas las cartas que recibimos de los diferentes pueblos interesados en la construccion del ferro-carril de Alicante á Murcia, pidiéndonos noticias sobre la situacion de tan interesante proyecto»

Aunque hasta ahora no tengamos nada definitivo que comunicar al público, hay motivos para suponer que el asunto se agita activamente y que muy pronto se verán satisfechos los deseos de las muchas personas que aspiran á la realizacion de ese utilísimo pensamiento.»

La empresa de colonizacion donde cuenta con terrenos para su proyecto es en la provincia de Ciudad Real á distancia de seis ó siete leguas de estaciones importantes del ferro-carril y en una estension de 30.000 hectáreas.

Segun «La Crónica de Albacete» ha sido conducido á aquella capital, por la Guardia civil, el presunto autor del homicidio de que dimos cuenta á nuestros lectores. Segun parece es natural de Murcia, se llama José María Hernandez Perez y ha servido en el ejército de Santo Domingo. Su aspecto al ser conducido entre una multitud de curiosos desde la estacion del ferro-carril á la cárcel, revelaba la mas completa serenidad, si bien parecia en algunos momentos, atormentado por las heridas que tiene en su mano derecha, la cual llevaba envuelta en un pañuelo. El presunto reo no desmiente, antes bien, confirma, las sospechas de criminalidad que generalmente se concibieron contra él. En cuanto á la desdichada víctima del delito, todavía no ha podido indentificarse su cadáver.

MURCIA 7 DE JUNIO DE 1866
POR LA TARDE.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA PAZ».

Madrid 6 mayo.

Ayer el gobierno recibió despachos telegráficos de nuestro embajador en París refiriendo en ellos cuenta de algunas noticias sobre el bombardeo del Callao. Segun

una carta de un peruano á un chileno residente en la capital del vecino imperio no es cierto que el Sr. Mendez Nuñez estuviese herido. Dicha carta manifiesta además que fueron muy grandes las pérdidas de los peruanos y que los fuertes y las fortificaciones sufrieron mucho de resultas de los certeros tiros de nuestra artillería. Parece que á la salida del vapor que ha traído estas nuevas el Sr. Mendez Nuñez se disponia á emprender de nuevo las operaciones contra la plaza. Nada puede decirse á punto fijo sobre los movimientos ulteriores de nuestra escuadra, pero la creencia general es que mientras una division naval se apoderará de las islas de Chincha, otra continuará sosteniendo el bloqueo del Callao.

Esta tarde ha corrido el rumor, que segun mis noticias no es infundado, de haberse negado el Banco de España á prestar al gobierno los 100 millones de reales que éste le habia pedido, para el pago de los intereses de la deuda interior. El gobierno proponia al Banco un cambio de cien millones en pagarés de bienes nacionales por otra cantidad igual de billetes hipotecarios. El gobierno ha hecho una negociacion de 80 millones sobre las cajas de Ultramar; de ellos destina 40 al pago de los intereses de la deuda exterior.

CORTES.—CONGRESO.

Al empezar la sesion de hoy el señor Villanueva presentó una exposicion contra el proyecto de autorizaciones. Tambien se aprobó sin debate el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley reformando algunos articulos de la ley de enjuiciamiento civil.

Seguidamente continuó el debate sobre el proyecto de ley de autorizaciones y el Sr. Cardenal apoyó su enmienda defendiendo la conducta que siguen las oposiciones de dilatar esta discusion cuanto les es posible, puesto que su deber es el de no dar gusto al gobierno que desea que este proyecto se apruebe enseguida.

Censuró que la Union liberal se creyese autorizada para usurpar á los demás partidos sus principios. Combatió una por una las autorizaciones á escepcion de la necesaria para cobrar las contribuciones que dijo velarian sus amigos si se presentase aislada y no como el pabellon que cubre la mercancia.

Condenó el reglamento sobre los empleados, dado después de distribuir la Union liberal los empleos á sus afiliados.

Dijo que era ridiculo que se pidiera permiso para hacer economías que debia haber hecho el gabinete en el tiempo que ha estado en el poder, puesto que la Union liberal las habia pedido en la oposicion.

Sobre el aumento de la cantidad para la amortizacion de la deuda pasiva aseguró que nada añadiria á lo que habia dicho ya el Sr. Salaverria, pero que la verdad era que la nacion no estaba obligada á responder de una jugada de Bolsa cual era esta en que los ingleses habian sido engañados.

Dijo que tanto el plan político como el financiero del gabinete habia fracasado, demostrándolo en lo primero las leyes de imprenta y asociaciones y en lo segundo los proyectos de Banco inglés y de Banco hipotecario.

Combatió por fin la cuestion de arreglo de los cupones, increpando al Sr. Bermudez de Castro porque habia combatido el reconocimiento de los cupones y ahora formaba parte del ministerio que pensaba arreglar esta cuestion.

El Sr. Bermudez de Castro manifestó que él creia que los poseedores de los cupones no tenian razon en sus reclamaciones, que él nunca habia asegurado se cortaria las manos antes que firmar ningun arreglo de los cupones, sino que tratándose de un dictámen de un letrado á propósito de

esta cuestion en que se decia que de no arreglarlo podria surgir una cuestion internacional, manifestó que antes de firmar tal cosa se cortaria las dos manos.

Aseguró que él habia defendido no debía arreglarse esta cuestion mientras los poseedores de cupones amenazasen pero que una vez retirada su pretension de que estuviera cerrada la Bolsa inglesa, la amenaza habia desaparecido. Dijo además el ministro que bajo el punto de vista del derecho, no creia que tuviesen ninguna razon los poseedores de cupones, que él se habia opuesto á todo arreglo que se hiciera bajo las amenazas de dichos poseedores, amenazas que hoy han desaparecido, quedando á salvo la dignidad nacional. Además dijo que hombres importantes de los partidos moderado y progresista habian declarado terminantemente la necesidad de arreglar este asunto.

El Sr. Cardenal rectificó, insistiendo en que el Sr. Bermudez habia prometido no votar el arreglo de los cupones ni aun á sus mayores amigos. Además dijo refiriéndose á las palabras del duque de Tetuan pronunciadas en el salon de conferencias y que habian sido citadas por el Sr. Figuerola, que efectivamente el general O'Donnell dijo allí que no votaria los cupones ni á su padre.

El duque de Tetuan se quejó de que se trajeran al debate conversaciones privadas como lo habian hecho los Sres. Figuerola y Cardenal. Aseguró que lo dicho por él en el salon de conferencias era lo siguiente: Que habia tenido siempre gran repugnancia á la cuestion de los cupones, que solo por el firme convencimiento de que era útil al país este arreglo habia venido á proponerlo á las Cortes. Además, añadió, que él no habia retado al partido progresista legal, sino al que se lanzaba á la revolucion.

El Sr. Orovio manifestó que lo dicho por el ministro de Hacienda del anterior gabinete sobre la cuestion de cupones, escrito estaba, y no era precisamente lo que suponía el Sr. Bermudez de Castro. Este preguntó al Sr. Orovio si el partido moderado, caso de entrar en el poder, arreglaria la cuestion de los cupones. El Sr. Orovio dijo que lo que haria en tal caso el partido moderado, seria retirar inmediatamente el proyecto de autorizaciones; pero se abstuvo de prometer que el partido á que él pertenece no reconoceria los cupones.

El Sr. Posada Herrera, á propósito de una alusion del Sr. Cardenal, manifestó que lo dicho por él en uno de los dias anteriores sobre los males que resultaban á la nacion de prorogar la actual discusion era cierto, puesto que no ascendiendo los ingresos á cubrir los gastos y teniéndose que pedir préstamos, los préstamos costaban cada vez mas porque al Tesoro le faltaba la garantia que se pedia en el proyecto de ley que se discute.

Contestó el Sr. Cardenal al Sr. Aurioles y aquel retiró su enmienda.

El Sr. Figuerola sostuvo que las palabras que habia citado él y que fueron dichas por el duque de Tetuan en el salon de conferencias, las pronunció en público.

Se leyó una enmienda del Sr. Ballester y este pronunció un largo discurso en su apoyo. Habiendo pasado las horas de reglamento el Congreso acordó prorogar la sesion que continuó ofreciendo escaso interés.

En el Senado no ha habido sesion.—
C. de C.

GACETILLA.

UNA PREGUNTA. ¿Qué causa hay para que después de terminada la cañería que ha de conducir las

aguas sobrantes de los baños que últimamente se han construido en la calle de la Fuensanta á la general de la calle de la Rambla, se hayan dejado todos los escombros en la calle de la Administracion, con perjuicio del público? Mucho cuidado con olvidar esto, pues que nosotros respecto al cumplimiento del bando somos tan exigentes, que no perdonamos ni aun á los amigos.

BUEN COMERCIO. El duque anglo-americano *Continental*, ha conducido al territorio de Washington unas cien muchachas casaderas, sacadas de los talleres y cárceles de Boston, con objeto de proveer de este artículo á los habitantes de aquel territorio que escasean de él. ¿Qué tal el comercio?

RECTIFICACION. El «Eco de Cartagena» hace la que sigue:

«Al reseñar la corrida de becerros que tuvo efecto en la plaza de toros de esta ciudad, en uno de los domingos anteriores, dijimos que, á D. Ricardo Lopez, aficionado de Murcia, se le concedió matar el tercer becerro á su peticion, refiriéndonos con ello á la fórmula de pedirlo á la presidencia; pero conste que fué invitado por sus amigos de esta ciudad.»

AVISOS OFICIALES.

El dia 8 en las Casas Consistoriales de Blasco, tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento del junco fino que contienen los montes públicos de dicha villa.

—El mismo dia se celebrará en las Casas Consistoriales de Nula la subasta para el aprovechamiento del junco fino que contienen los montes comunales de dicha villa.

RECTIFICACION.

Los números de LA PAZ de los dias 1.º, 2.º y 4.º de este mes, que se han publicado con los números 2.595, 2.596 y 2.597, entiéndase 2.550, 2.551 y 2.552, que son los que por orden regular les corresponden.

†

R. I. P. A.

D. ANTONIO FERNANDEZ
DE VILLEGAS Y SALAFRANCA,
HA FALLECIDO.

Su desconsolado padre, hermanos, tíos, primos, parientes y amigos.

Suplican á las personas que por un ovido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral y entierro de su cadáver que tendrá lugar en la iglesia de San Juan Bautista el viernes 8 de los corrientes á las 8 de la mañana. Favor etc.

El duelo se despide en la puerta de Orihuela.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 8 DE JUNIO DE 1866.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Primo y s. Feliciano mrs. y s. Ricardo. ob.
Jubileo.—Estará mañana en la iglesia de religiosas de San Antonio.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.
Trigo..... de 44 á 57 rs. c.
Cebada..... de 21 á 22 id.

Yalladolid 5.—Fanega de trigo en el Canal, las 94 libras de 36 rs. á 25 céntimos.—Cebada, dentro, 20.—Centeno, 19.—Morcajo, 24.—Guisantes, 22.—Algarrobo, 18.—Yerros, 26.—Arroba de garbanzos, 35 á 50.—Aubias, 14 á 20.—Arroz, 28 á 30.—Ración de pan de liba y media, á 0'76.—Arroba de patatas, 6,8.—Aceite comun, 56.—Cántaro de vino comun, 15 á 17.—Arroba de aguardiente, 36,66.—Libra de carne, 9,12.—Vaca, 2'12.—Tocino, á 3'54.—Arroba de harina de 1.ª, en el Canal, 14. de 2.ª, á 12.—De 3.ª, 10.—Paja larga, 3'50.—Idem corta de trigo, 4'25.—Leña, 1'80.—Carbon de encina, 5.—Cargas de ramero, 4.

ANUNCIOS.

En virtud de providencia dictada por el señor don Luis Rubio y Cadore,

Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, en el expediente ejecutivo que se sigue en el mismo contra D. Gregorio Gonzalez Baulete, sobre pago de nueva mil ochocientos diez reales que adeuda á don José Aznar; se saca á pública subasta por término de veinte días, una casa de la propiedad de aquel, ha sido tasada en la cantidad de treinta y seis mil, cuatrocientos ochenta y cuatro reales, sita en esta población, parroquia de San Antonio, plaza de Sandoval, señalada con el número cuatro, que linda por Norte con casa-horno de Juan de Dios Navarro, por Mediodía con otra de D. Juan Antonio Latorre, por Poniente con la de D. Pifar Saceta, y por la fachada con dicha plaza; comprende de sitio doscientos ochenta y tres metros, cuarenta centímetros cuadrados superficiales, y para su remate se ha señalado el día veinte y tres del presente mes de junio y hora de las diez de su mañana en los estrados del Juzgado.—Pedro Manresa.

TABLAS

para la reduccion de reales y céntimos de real á escudos, céntimos y milésimas de escudo.

Estas tablas son sumamente fáciles de comprender y muy útiles para los ayuntamientos, oficinas del gobierno, establecimientos de comercio y particulares.

Su precio 4 cuartos.
Los pedidos se dirigirán á la administración de este periódico.

LA EDIFICADORA.

Compañía de crédito hipotecario, establecida en Madrid, calle del Carmen, 4. principal.

Construye toda clase de edificios. Compra y vende fincas rústicas y urbanas. Administra bienes anticipando las rentas. Descuenta cartas de pago de la caja general de depósitos y cupones de la deuda pública. Anticipa sobre fondos públicos y compra créditos contra el Estado.

Admite imposiciones á plazo fijo con interés de 8 á 15 por 100 y desde 1.º de setiembre ú tino no recibe las de á voluntad

Los Sres imponentes pueden obrar cuando gusten los intereses devengados y sus imposiciones vencidas.

El Director general, ANGEL HERNAN.

Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby, calle de Vitorio, núm. 5.

OBRAS DE D. MANUEL C. REINOSO.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º, rústico 12 rs.

Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza

Un tomo, 8.º, rústico, 5 rs

Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º rústico, 12 rs.

Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fechos alguaciles, porteros y peritos

Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.

Los libros que anteceden se ven-

den en la comision de Almazan, Zoco, 5.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

Métodos de solfeo.

Se venden en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Fées de vida.

Se venden en la imprenta de este periódico.

174

EL CABALLERO

Apenas acababa de pronunciar estas palabras, penetró en el oratorio Catalina de Médicis.

—Hija mia, — dijo Catalina, — os hemos buscado por todas partes. ¿Por qué os encuentro aquí con semejante compañía?

—Señora! — repuso Margarita.

— Quisiera hablaros des palabras Despedid á ese caballero, — continuó Catalina lanzando á Crichton una altiva mirada.

—Dejadnos solas, caballero, — dijo Margarita.

Y dando un paso hácia el escocés murmuró en voz baja:

—Acordaos de lo que os he dicho.

Apenas hubo llegado Crichton á la antecámara, cuando vió á Chicot, el cual pronunció á su cido algunas rápidas palabras.

—¿Temes que hayan robado á la veneciana? — dijo Crichton. — ¿Será cierto que la torre de Ruggieri ha sido asaltada por una banda de hombres armados que han obligado al astrólogo á entregarla Las dificultades se multiplican, pero no importa; me pondré á la altura de las circunstancias. ¿Y dónde está el enmascarado?

— Tanto vale buscarlo eu esta multitud como pedir peras al olmo Nadie sabe dónde está, ni dónde encontrarle, y por mi parte creo que ha desaparecido como un espíritu.

Si me hallase en vuestro lugar, compadre, haria bendecir mi espada antes de cruzar el acero con ese enmascarado, ó bien me pondria un escapula-

ESCOCES.

175

rio ú otra reliquia cualquiera debajo de la ropilla.

—Bah! — exclamó Crichton; — no es mas que un enemigo de carne y hueso. Pero vuelve á la sala del banquete y escusa mi ausencia lo mejor que puedas cerca de S. M. Yo volveré muy pronto.

—No esteis inquieto sobre este punto, compadre, yo eludiré sus interrogatorios. Pero decidme, ¿cuándo volvereis al banquete?

Recordad lo que os he dicho acerca de las intenciones de Catalina.

—No lo olvidaré, amigo Chicot, y te doy las gracias por tu celo.

—¿Y por qué no llevais el contraveneno, compadre? Puede ser que os haga falta.

—Ya no hay tiempo de ir á buscarlo, y preciso será fiarme en mis propias precauciones: por lo pronto tengo otros designios.

Y sin terminar la frase, Crichton se lanzó fuera de la cámara.

Entonces el bufon se dirigió hácia la sala del banquete tarareando una copla satírica sobre la inconstancia de la reina de Navarra.

Apenas habian trascurrido algunos minutos, cuando Catalina de Médicis y Margarita salieron del oratorio. El semblante de esta última tenia una palidez mortal y una espresion estraña. Catalina estaba fria, magestuosa y terrible.

—Y ¿es absolutamente preciso que sea así, madre mia? — preguntó Margarita con voz angustiada.

—Es preciso, — contestó Catalina recalando la pa-

**JARABE
LAFITONNE**

Farmacéutico
de 1.ª clase
de la Facultad
de París.

**GRAGEAS
GÉLIS Y CONTÉ**

Aprobadas
por la Academia
de Medicina
de París.

Este jarabe es empleado por más de 25 años por los más célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, de los catarrros de la nariz, de los espasmos de la lengua, etc.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidades de temperamento, y para facilitar la menstruación sobre todo a las jóvenes.

Depósito general en París, en casa de LAFITONNE y C. rue Bourbon-Villeneuve, 19.
Precios en España: Jarabe 20 rs. frasco, 16 rs. medio frasco; GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—Depositario en Murcia Sr. Guerra.—La agencia franco-española, calle del Sordo, 32, Madrid, (antes Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 10,) sirve los pedidos.

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Recomendados por todos los Médicos, contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato a sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthe han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en este grado prevenimos que se evitará todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codeína, el nombre de Berthe en la forma siguiente:



Depósito general casa MENIER, en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósito en Murcia botica del Sr. Guerra.

Precio en España, pasta 9 rs. caja, jarabe 16 reales frasco.—La agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, (antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10,) sirve los pedidos.

Agencia de negocios.

Esta Agencia se encarga de los asuntos siguientes:

- 1.º Activar el pronto despacho de los expedientes que en los diferentes ministerios tengan entablados los ayuntamientos y particulares.

- 2.º Comprar y vender en Madrid papel del Estado, pólizas y títulos de las compañías de Seguros y Sociedades de crédito.
- 3.º Comisión de compra y venta de géneros y productos.
- 4.º Asociación de dueños de casas para indemnizarse las pérdidas que experimentan por falta de alquileres.

5.º Asociación de jornaleros y artesanos para ser socorridos durante sus enfermedades.
Oficinas calle del Principe Alfonso, número 71.
Horas de despacho de 10 de la mañana a las 3 de la tarde.

Montepío Universal.

La subdirección de esta sociedad se ha trasladado a la calle de San Lorenzo, núm. 6.

Objetos de escritorio.

Pastillas de goma para borrar; plumas de ave cortadas y sin cortar, y de acero de varias clases; cuchillos de hueso; sellos para cartas; papel blanco y azul discreto, chico y grande, id. de jute, id. de color, id. con grietas de relieve y otros adornos; sobres blancos, de colores y calados; pastillas de cola de boca; portaplumas de hueso; lacres de diferentes clases; lápices variados y en estuche; arcañillas de colores y negra; tinta y otros artículos, comisión de Almazan, Zoco, 5.

Los Hijos de la fé,
novela de costumbres.
El Mártir del Gólgota,
tradiciones de Oriente.
originales de E. Perez Escrich.
Se suscribe a las dos en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

Manual de recaudadores.
Se vende en la imprenta de este periódico.

Manual del Grabador
en todos géneros
Se vende en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

Los trabajadores del mar,
por Victor Hugo.
Se suscribe en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

El Hechicero ó el castillo de los siete condes,
por Ramon Ortega y Eras.
Se suscribe en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

Editor responsable,
D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.
Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

labra.—Enrique, como de costumbre, prolongará la orgia hasta mañana, y durante este tiempo el breva je habrá hecho su efecto; pero si sobreviese, Maurevet y su banda, que aguardará a Crichton a la salida del Louvre, terminarán la obra. No retrocedas ante la ejecución de la parte que te toca, y advierte que se trata de nuestro honor.

Separáronse las dos reinas, y mientras Catalina se reunía con su corte, Margarita volvió casi maquinalmente al salón.

Pocos momentos después, Catalina divisó una máscara, que separándose de la multitud, parecía tratar de dirigirse a ella.

Su estatura era la del adversario de Crichton, sus plumas semejantes a las del desconocido, y su capa, en fin, parecía ser la misma.

Catalina se detuvo; el enmascarado se detuvo también.

—El es,—pensó la reina madre.

Y despachó a uno de sus pajes para mandarle que se presentase.

—¿Qué me quiere V. A.?—preguntó al enmascarado haciendo una profunda reverencia y saludando a Catalina en italiano.

—No me he engañado,—pensó Catalina;—es su misma voz.

—Os he mandado llamar,—dijo Catalina con acento amable y en el mismo idioma adoptado por el máscara,—para espresaros antes de que abandonéis la fiesta el vivo sentimiento de gratitud que experimento por

aquí para insultar mi dolor, ó teneis sed de mi sangre? Tomad este puñal entonces, y atravesadme el corazón.

—No, Crichton,—contestó Margarita de Valois;—quiero una venganza más noble. ¿Qué me daríais si libertase a esa jóven de su esclavitud y de las manos de Enrique?

—Mi reconocimiento, mi vida.

—Eso no basta.

—Una fidelidad sin límites.

—Necesito aún más; vuestro amor.

—Pedidme lo que pueda daros; no me pidais eso.

—¿La abandonais entonces? ¿Olvidais en poder de quién está? ¿Olvidais las orgias de Enrique y esas escenas licenciosas tan fatales a nuestro sexo?

—Margarita, ni una palabra más, os perteneces!

—Jurad, si cumpló mi palabra, que no os acerca, reis jamás a otra mujer para hablarle de amor. Juradlo por la santa Virgen que nos mira.

Y al decir estas palabras Margarita estendió su mano hacia la imagen.

En aquel momento apareció Chicot en la puerta del oratorio y dijo con voz agitada dirigiéndose a la reina de Navarra.

—S. M. manda que os presenteis inmediatamente en el banquete.

—Fuera de aquí, bufon!—gritó Margarita.

—S. M. la reina madre,—añadió el bufon en voz mas baja.